

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio:	301150722000019
Fecha de presentación:	06/09/2022 16:02:01 PM
Nombre del solicitante:	
Usuario:	serviciosocial@imco.org.mx
E-mail:	serviciosocial@imco.org.mx

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:

El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021."

Forma de entrega de la información: Correo electrónico

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 06/09/2022.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	22/09/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	13/09/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	06/10/2022

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Unidad de Transparencia
Of. ITSX/UT/050/2022

ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO PNT: 30115722000019

Xalapa Enriquez, Ver., septiembre 9 de 2022

**LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
PRESENTE**

Para los efectos a que haya lugar, en atención a los plazos establecidos en la Ley, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública desplegado por el solicitante, le informo que este Sujeto Obligado a recibido vía la Plataforma Nacional de Transparencia, I Solicitud de Información con folio PTN 30115722000019, requiriendo lo siguiente:

"Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información: El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021."

Por lo que, considerando las funciones, facultades y competencias asignadas a su área de responsabilidad, se le requiere dar la atención debida a lo solicitado. Para mejor proveer, corre anexa al presente la citada solicitud.

Y, para efectos de la atención le informo que:

1. La respuesta al solicitante deberá ser entregada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y vía oficio a esta Unidad, a más tardar el próximo martes veinte del mes que corre;



<https://www.itsx.edu.mx/transparencia>



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

2022 Flores
Año de Magón

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Unidad de Transparencia
Of. ITSX/UT/050/2022

ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO PNT: 30115722000019

Xalapa Enríquez, Ver., septiembre 9 de 2022

2. La prevención al solicitante, requiriéndole mayor información, deberá tramitarse a través de la PNT o solicitarse a través de esta Unidad a más tardar el próximo lunes doce de los corrientes;
3. Las solicitudes de Prórroga, la Confirmación de Reserva de Información o Clasificación, o de Declaración de Inexistencia, deberán tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el lunes diecinueve de septiembre, debiendo acompañar la solicitud con el correspondiente dictamen de justificación, emitido por el titular del área, debidamente fundado y motivado; en el caso de Reservas deberá incluir la prueba de daño, y la versión pública; y el caso de inexistencia, deberá además atender los criterios de exhaustividad en la búsqueda, y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener certeza de su atención; y,
4. En caso de que la información solicitada no corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de su área de responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 24 horas posteriores a la recepción de esta comunicación.

No omito manifestar que la no atención de la solicitud en los plazos legales, constituye una infracción en términos de la Ley aplicable; los servidores públicos omisos pueden ser sancionados con multa de hasta mil quinientas UMAs.

Sin otro particular, aprovecho reiterarle la importancia de fomentar entre sus colaboradores la cultura de transparencia, y a enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

Ccp. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSX. Para conocimiento.
Archivo.



uai@itsx.edu.mx

<https://www.itsx.edu.mx/transparencia>



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150722000019
Fecha de presentación: 06/09/2022 16:02:01 PM
Nombre del solicitante:
Usuario: serviciosocial@imco.org.mx
E-mail: serviciosocial@imco.org.mx

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita
la información: Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I, III, IV, V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente. Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:
El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021."

Forma de entrega de la
información: Correo electrónico

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 06/09/2022.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	22/09/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	13/09/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	06/10/2022

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.



Xalapa, Veracruz, **09/Septiembre/2022**
No. De Oficio. SUBAD/ITSX/0292/2022

**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITSX
PRESENTE**



Por medio del presente, y en atención al oficio No. ITSX/UT/050/2022 de fecha 09 de septiembre del año en curso, y con motivo de dar debida atención al derecho a la de información pública ejercida por el solicitante con el Folio PNT: 30115722000019, presentada a este Sujeto Obligado requiriendo la información siguiente:

“” INFORMACIÓN SOLICITADA:

“” **Con fundamento en los derechos de acceso a la información y de petición que están contenidos en los artículos 6 apartado A fracciones I,III,IV,V y VI, y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respectivamente, Así como los artículos 4 y 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) que establece que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública y que el Estado deberá garantizar el acceso a la información que cualquier autoridad, órgano y organismo posean, solicito en formato electrónico la siguiente información:**

El número total de procesos de compra pública realizados por esta institución durante 2021. Esto incluye los procesos de compra realizados a través de licitaciones públicas, invitaciones restringidas, adjudicaciones directas y otro tipo de procedimientos de compra pública. También favor de incluir el importe total gastado (en pesos mexicanos SIN IVA) por la institución en compras públicas durante 2021. “”





Al respecto, se informa que los procesos de adquisición realizados durante el ejercicio fiscal 2021, se encuentran publicados en la página de este Instituto, para mayor referencia, remito las páginas de consulta: <https://www.itsx.edu.mx/v2/licitaciones-2021/> y <https://www.itsx.edu.mx/v2/reportes-de-adquisicion-2021/>.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

LIC. MIGUEL ANGEL AZCOITIA MALPICA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ITSX



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
**SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

Ccp. Mtro. Walter Luis Saiz González. Director General del ITSX. Mismo Oficio Presente
MAAM/HCP/nacl

